

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Datos Generales

Dependencia o Entidad Ejecutora: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán

Programa: "FAETA Educación Tecnológica"

Fondo: Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos

Tipo de evaluación: Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados

Programa Anual de Evaluación: 2023

Ejercicio Evaluado: 2022

Instancia evaluadora: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, INDETEC.

Antecedentes

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) su objetivo principal es apoyar a las entidades federativas para prestar servicios de educación tecnológica en materia educativa. El 97% del presupuesto FAETA es utilizado para el pago de nómina docente y el 3% en gastos de Operación.

Recomendaciones o Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la Evaluación

Recomendación No. 1: Focalizar la estructura analítica de la MIR del Programa 09 FAETA Educación Tecnológica a las necesidades estatales

Criterios de selección de la Recomendación				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la recomendación	Postura sobre la recomendación	Responsable de su atención
CL	RL	ME	FB	Específico	Alto	rechazada	Planeación
Si	Si	No	No				

* CL: Claridad RL: Relevancia ME: Medible FB: Factibilidad

Justificación de la posición respecto al ASM

La MIR del Programa Presupuestal FAETA Educación Tecnológica, nos la entregan por parte de Oficinas Nacionales del CONALEP que fue ya validada con el CONEVAL Y SHCP, así como el árbol de problemas, el árbol de objetivos y las fichas de los indicadores solo para que nosotros pongamos la meta de con cuanto vamos a aportar como Estado a ese indicador. En la página de SHCP no te permite agregar las variables como en el SAPP, lo único que puedes poner es el valor de la meta o el alcanzado, por lo que creemos que si modificamos el nombre de las variables ya cambiaría la MIR, por lo que no creemos que es correcto cambiar el nombre de las variables para

quitar entidad federativa y poner Michoacán, ya que se entienda que entidad federativa se entiende que es el estado.

Acción de mejora derivada de la postura

Ninguna

Fuentes de información que sustentan la justificación:

Recomendación No. 2: Revisar, verificar y en su caso realizar una reingeniería del diseño del Programa Estatal con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, de tal forma que los supuestos sean los bienes o servicios externos del programa, y como Actividades a los procesos de gestión mediante los cuales se gestiona, generan y distribuyen los Componentes del Programa y con ello, se cumpla con el Propósito.

Características de la Recomendación				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de priorización	Postura sobre la recomendación	Responsable de su atención
CL	RL	ME	FB	Específico	Alto	Rechazada	Planeación
Si	Sí	Sí	Sí				

* CL: Claridad RL: Relevancia ME: Medible FB: Factibilidad

Justificación de la posición respecto al ASM

Hablando con el evaluador, se tiene un error en esta recomendación ya que es realizar un diseño al programa Federal y como la MIR Federal nos la entrega por Oficinas Nacionales validada ante CONEVAL Y SHCP no le podemos hacer un diseño

Acción de mejora derivada de la postura

Ninguna

Fuentes de información que sustentan la justificación:

MIR Federal

Recomendación No. 3: Elaborar y documentar como parte del diagnóstico situacional, evidencia en la cual se identifiquen las metas de cobertura a mediano y largo plazo, con el objeto de contar con más elementos que justifiquen las acciones del Programa estatal.

Criterios de selección de la Recomendación				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la recomendación	Postura sobre la recomendación	Responsable de su atención
CL	RL	ME	FB	Específico	Alto	Aceptada	Promoción y Vinculación
No	Si	Sí	Sí				

* CL: Claridad RL: Relevancia ME: Medible FB: Factibilidad

Justificación de la posición respecto al ASM

De acuerdo con la observación, se elaborará un documento de diagnóstico institucional donde se identifiquen las metas de cobertura a mediano y largo plazo, con el objeto de contar con más elementos que justifiquen las acciones del Programa estatal.

Acción de mejora derivada de la postura

1. Se hará un análisis al Programa de Promoción para identificar la información faltante
2. Se elaborará un documento diagnóstico donde se especifiquen las metas de cobertura a mediano y largo plazo ya con las escuelas validadas.

Fuentes de información que sustentan la justificación: Programa de Promoción

Recomendación No. 4: Documentar dentro de los documentos oficiales la cuantificación de la población objetivo, con el fin de contar con información certera de dicha población.

Criterios de selección de la Recomendación				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la recomendación	Postura sobre la recomendación	Responsable de su atención
CL	RL	ME	FB	Específico	Alto	Aceptada	Promoción y Vinculación
Sí	Sí	Sí	Sí				

* CL: Claridad RL: Relevancia ME: Medible FB: Factibilidad

Justificación de la posición respecto al ASM

En el Programa de Promoción se especifican cuáles son las escuelas secundarias de influencia, sin embargo, falta especificar la población objetivo, pero además se mandó un documento estadístico por parte de Secretaría de Educación donde se especifican las escuelas de influencia por Plantel y el número de alumnos de tercero de secundaria

Acción de mejora derivada de la postura

1. Se realizará una reunión con el área de Vinculación para explicarle lo que se requiere.
2. Se revisará el documento que genera la SEE de estadística para saber cuantos alumnos de tercero de secundaria salieron para el 2022, seleccionando solo las escuelas de influencia y se realizará documento diagnóstico donde se visibilice la población objetivo de las escuelas secundarias de influencia

Fuentes de información que sustentan la justificación: Programa de Promoción y Documento Estadístico por parte de Secretaría de Educación

Recomendación No. 5: Determinar actividades de avance y seguimiento para cada uno de los ASM con el objeto de garantizar su cumplimiento.

Criterios de selección de la Recomendación				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de prioridad de la recomendación	Postura sobre la recomendación	Responsable de su atención
CL	RL	ME	FB	Específico	Alto	Aceptada	Planeación
No	No	No	No				

* CL: Claridad RL: Relevancia ME: Medible FB: Factibilidad

Justificación de la posición respecto al ASM

Se acepta la observación para llevar a cabo el seguimiento

Acción de mejora derivada de la postura

1. Se llevará reunión con el área de vinculación para explicarles los puntos que deben de desarrollar
2. Realizar los reportes trimestrales en el Sistema de Seguimiento de los ASM de la CPLADEM,
3. Cargar la evidencia del seguimiento y cumplimiento a los ASM.

Fuentes de información que sustentan la justificación:

Evaluación de la de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados para el ejercicio 2022.

Comentarios Específicos de la Evaluación

Sobre los resultados de la evaluación.



En términos generales la evaluación fue buena ya que se tuvo una muy buena comunicación con el evaluador, se le mando toda la información necesaria, en caso de que tuvieran observaciones o dudas nos hablaban para poder despejar las dudas, sin embargo, no sabemos en qué momento cambio el nombre de la evaluación y hasta que nos entregaron la evaluación nos dimos cuenta de ese cambio y eso hizo que se retrasara la entrega de la evaluación y por la premura del tiempo no se sigue hablando de la MIR y del Programa Estatal cuando este no fue evaluado. Por lo tanto la 2 de los ASM no corresponden a esta MIR por lo que se rechazan debido a que nosotros no podemos modificar la MIR Federal. Las otras observaciones son pertinentes y viables para realizar.

Sobre el proceso de evaluación.

Fue bueno el proceso de evaluación por la buena comunicación con el evaluador y así resolver de manera directa las observaciones, y eso nos permitió que se evaluara el programa presupuestario FAETA.

Calidad del informe final de la evaluación.

Se tuvo un informe final claro, consistentes y con recomendaciones concretas, factibles y congruentes el único problema es que trae errores del estatal por la premura en la entrega de la evaluación. El equipo evaluador muy bueno, pedía la información necesaria, siempre dispuesto para hacer las reuniones necesarias para despejar dudas.

 Mariana Citlali Guzmán Ordaz	 Lic. Carmen Cecilia Andrade Barrila
Nombre completo y firma Jefa de Proyecto en el área de Planeación	Nombre, cargo y firma Enlace del área de Planeación